

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare – Telefax No. 634 76 89, Correo electrónico: j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

## ESTADO No. 011

## Fecha 28/04/2020

NO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA	FL
1	850013160002-2020-00081-00	GLORIA VARGAS BARRERA	AJCM	ADOPCIÓN	CORRIGE SENTENCIA	27/04/2020	

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL. CGP. ART. 295

LUCAS DIAZ ITANARE SECRETARIO